

LOCAL

TEMA DEL DÍA



VIVIENDA

La exclusión residencial afecta en Menorca a cerca de 600 personas

► La mitad vive de forma temporal con familias o amigos, en subalquileres irregulares o bajo la amenaza del desahucio

► Un estudio sobre la realidad social detecta otras **sesenta viviendas que no cumplen** las condiciones de habitabilidad

Mercè Pons

Muchos procesos de exclusión social se inician a partir de dificultades relacionadas con la vivienda y la ausencia de las funciones integradoras que genera el hecho de tener un hogar. La vivienda está en crisis. Cada vez es más complicado encontrar casa a causa de los elevados precios en comparación con las condiciones laborales. A ello hay que añadir el reducido stock de vivienda residencial -en muchos casos provocado por el boom del alquiler turístico- y las pocas políticas en cuestión de vivienda, lo que obliga a que la única vía de acceso sea el mercado.

Menorca no vive ajena a esta realidad. Y así lo demuestra el análisis elaborado por el Observatorio Socioambiental de Menorca (Obsam) y encargado por el Consell. Desvela que cerca de 600 personas viven en riesgo o en situación de exclusión residencial, ya sean personas sin techo, sin hogar, que residen en una vivienda insegura o en una casa que no cumple los estándares mínimos de habitabilidad. La «Diagnosi inicial de l'exclusió residencial a

Menorca» contabiliza (tras un recuento realizado a mediados de 2016) 28 personas que residen en espacios públicos, a la intemperie. Son los 'sin techo'. Otras 171 no tienen hogar y viven en albergues o casas de acogida, lo que representa el 28,6 por ciento del cómputo total de personas en situación de precariedad residencial.

Algo más de 300 personas residen en una vivienda insegura, es decir, bajo la amenaza del desahucio ya sea en régimen de alquiler o en propiedad, en casa de un familiar o amigo de forma temporal, en un subarrendamiento irregular o en una ocupación de tierras ilegal. Representan la mitad de las personas que padecen una situación de exclusión residencial. Finalmente, hay otras 61 personas (un diez por ciento del total) que subsisten en edificios inadecuados para vivir, o en situación de hacinamiento.

El estudio se ha elaborado a partir de los datos facilitados por Caritas, Servicios Sociales municipales, Cruz Roja y las casas de acogida. No obstante, el autor del diagnóstico concreta que los datos deben tomarse de forma apro-

PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIVIENDA INADECUADA	
Sin techo (Personas viviendo a la intemperie)	28
Sin hogar (Personas que viven en centros para gente sin hogar)	171
Vivienda insegura (Sin título legal)	
Temporalmente con familia/ amigos	155
Subalquiler ilegal	81
Ocupación ilegal de tierras	27
Vivienda insegura (Personas viviendo bajo amenaza de desahucio)	
En régimen de alquiler	28
En propiedad	18
TOTAL	309
Vivienda inadecuada (Personas viviendo en estructuras temporales)	
Caravanas	12
Edificaciones no convencionales	15
Estructuras temporales	10
Vivienda inadecuada (Personas viviendo en alojamiento impropio)	
Edificio ocupado inadecuado para vivir	14
Vivienda inadecuada (Personas en condiciones de hacinamiento)	
	10
TOTAL	61
OTROS	29
TOTAL	598

ximada ya que una misma persona puede haber recurrido a distintos recursos sociales. Hay que añadir, asimismo, la posibilidad de colectivos que no hayan tocado a la puerta de ningún servicio y por tanto no consten en los registros y que tampoco hayan sido localizados.

El estudio apunta, asimismo, que no se han tenido en cuenta las personas que viven en las cuevas de los Vergers de Sant Joan,

► **HOGAR EN CRISIS**
Muchos procesos de exclusión social se inician a partir de las dificultades relacionadas con la vivienda

por el hecho de que se considera que la mayoría permanece allí solo en temporada estival.

El informe desvela asimismo que una cuarta parte de la población de derecho de la Isla vive en riesgo de pobreza. Es consecuencia del bajo nivel salarial y el elevado esfuerzo financiero para alcanzar el objetivo de tener una vivienda en propiedad, entre otros motivos.

El Consell activará una unidad móvil de emergencia social

► Impulsa un **servicio integral** para la inclusión de las personas sin techo

Mercè Pons

El Consell considera «imprescindible» una mayor implicación de la Administración para poner en marcha políticas de vivienda que vayan dirigidas a revertir el panorama social actual. Es por ello que pone en marcha un servicio integral para la inclusión social de las personas sin hogar de Menorca. Prevé aprobarlo hoy en el pleno. Decidió poner hilo a la aguja en octubre de 2015 y la primera puntada que dio fue el encargo de este diagnóstico social que ha servido de base para conocer la realidad y fijar una serie de servicios dirigidos a revertir la realidad menorquina en cuanto a exclu-

sión residencial y social.

Destaca el Consell que el único recurso existente para personas sin hogar son las casas de acogida de Maó y Ciutadella. No obstante, los requisitos que deben cumplir los destinatarios hacen que el servicio no sea el adecuado para este colectivo de personas. «Es necesario todo un trabajo metodológico previo», asevera la memoria justificativa de este proyecto que empieza a caminar ahora.

La iniciativa pretende completar la red existente de atención a las personas en situación de exclusión residencial.

Incluye la primera asistencia a personas en situación de *sinhogarismo* que sobreviven en la calle o

en infraviviendas, la estancia temporal en un centro de baja exigencia y la opción de la primera vivienda.

Así las cosas, activará una unidad móvil de emergencia social, es decir, un servicio diurno de 365 días que va a atender las necesidades básicas o de emergencia de las personas sin techo o en infraviviendas.

El centro de baja exigencia ofrecerá en Maó alojamiento para dormir, un tentempié, servicio de duchas, lavandería y servicio de taquillas. Está pensado para albergar un mínimo de 15 personas.

Y finalmente, el programa piloto de «Housing First» supone la adquisición de dos pisos con ca-



Imagen de archivo de una vivienda inadecuada.

pacidad para dos usuarios en cada inmueble que favorezca la transición a la vida autónoma de las personas en situación de exclusión social.

Estos servicios se pondrán en marcha de forma escalonada. El primer esfuerzo económico se dirigirá a la puesta en marcha del centro de baja exigencia en Maó, según apunta el Consell en la memoria.

El Ejecutivo insular calcula para el conjunto de los tres servicios un presupuesto en seis años de 1,3 millones de euros que incluye la adquisición de un local en Maó y su adecuación para el centro de baja exigencia, la compra de una furgoneta para la unidad móvil de emergencia social, el alquiler de dos pisos (uno en Maó y otro en Ciutadella) para el servicio de «Housing First», así como la contratación de seis profesionales que ayuden a la inclusión social de estos colectivos.